

**Universidad Tecnológica
Nacional**

**Facultad Regional
Santa Fe**

Análisis y Evaluación de la
Gestión de Convenios en el
ámbito de la Universidad
Tecnológica Nacional Facultad
Regional Santa Fe.

Tabla de Contenidos

Informe de Análisis y Evaluación UAI-Facultad Regional Santa Fe

1. Objeto	1
2. Alcance	1
3. Tareas Realizadas	1
4. Aclaraciones Previas	-2
5. Hallazgos	2-7
5.1. Hallazgos Negativos	2-3
5.2. Hallazgos Hallazgos Positivos	4-7
6. Conclusión General	-7
7. Opinión del Auditado por Circuito	8
8. Conclusión Final	8



**Informe Evaluación UAI-UTN
AÑO 2023
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

1. Objeto

Evaluar la gestión de los Convenios llevados a cabo en el ámbito de la Facultad Regional Santa Fe, teniendo en cuenta a las etapas previas de ejecución, control del cobro de los servicios contratados y finalización de los Convenios Específicos.

2. Alcance

Gestión Convenios

Análisis y comprobación del marco jurídico adoptado con el objeto, alcances, metas, etapas, etc. de los Convenios, como así también, que dichos instrumentos, se encuentren comprendidos dentro del marco de la normativa legal vigente, enmarcado en un adecuado Ambiente de Control Interno que permita garantizar el Control de los procesos de Tramitación, Autorización, Ejecución y Rendición de los compromisos que serían asumidos en el marco de los Convenios, sometidos a los procesos de observación.

Para lo cual, se han tenido en cuenta los siguientes Circuitos:

Circuito A: "Etapas Previas a la Ejecución del Convenio":

Circuito B: "Etapas de Ejecución del Convenio":

Circuito C: "Etapas Posteriores a la finalización del Convenio del Convenio"

3. Tarea Realizada

Los procedimientos se encuentran contenidos en el Cuestionario de Autoevaluación puesto a disposición del auditado.

El periodo en el cual se efectuaron las tareas de campo fueron desde el día 25 al 29 de septiembre del año 2023.



4- Aclaraciones Previas

A los efectos de informar un adecuado resultado, de la evaluación efectuada por esta Unidad de Auditoría Interna, se exponen, todos y cada uno de los **Hallazgos Positivos (fortalezas)** que constituyen logros de la Gestión.

Asimismo, también se expondrán los **Hallazgos Negativos (debilidades)**, los cuales contarán con la respectiva recomendación, a los efectos de solicitar que se sumen a la labor ya realizada por la nueva Gestión.

Tanto los hallazgos Positivos como los Negativos se clasifican en:

Bajo Impacto: Hallazgos de tipo formal, **pudiendo exponer**, a la Facultad Regional a riesgos de poca significatividad en la gestión o **fortalecer** la misma.

Medio Impacto: Hallazgos que repercuten en el grado de eficacia, eficiencia, economía y legalidad de las operaciones, **pudiendo exponer** a la Facultad Regional, a determinados riesgos, en la Gestión o **fortalecer** la misma.

Alto Impacto: Hallazgos cuya existencia evidencia un gran **fortalecimiento o debilidad**, **pudiendo exponer** a la Facultad Regional a riesgos de gran magnitud en la Gestión.

5- Hallazgos

5.1 Hallazgos Negativos

5.1. Circuito B: "Etapa de Ejecución del Convenio":

5.1.1.1) Si bien la solicitud de servicios por parte del comitente es incorporada a un Expediente que la Secretaría de Extensión y Cultura de la Facultad Regional Santa Fe generado por medio del sistema SysAdmin de manera oportuna, el mismo no circula por ese medio entre las diferentes áreas administrativas que intervienen en el circuito de ejecución de Convenios.



Por lo expuesto precedentemente, los presentes Hallazgos se consideran de **Bajo Impacto**, por exponer a la Facultad Regional a riesgos de poca significatividad en la gestión.

5.1.1.2) El seguimiento de la tramitación de Convenios se efectúa actualmente mediante un tablero de control auxiliar, a través de un software conocido como Trello, pero se limita a la etapa de tramitación de Convenios, sin contemplar la totalidad de la etapa de ejecución, que contempla tanto la facturación, las cobranzas y la presentación de Informes de avance, técnicos y otros entregables por parte de la Unidad Ejecutora. En consecuencia, no existe la posibilidad de generar alertas en tiempo real ante cualquier tipo de omisión, error o incumplimiento.

Recomendación (5.1.1.1 al 5.1.1.2):

Utilizar efectivamente el sistema SysAdmin para anexar al Expediente las comunicaciones, Facturas, Actas y toda documentación que sea enviada al comitente y a las autoridades de la Facultad, a fin de contar con la registración integral de la totalidad de la tramitación y ejecución de cada Convenio en la base de datos de este sistema. Asimismo, continuar solicitando las sucesivas actualizaciones del Módulo de Seguimiento de Documentos y Expedientes del Sysadmin, dado que es la herramienta de comunicación institucional de la Universidad, que posee las ventajas de ser fehaciente, electrónica y oponible ante terceros.

Ampliar el proceso de seguimiento mediante el software actualmente utilizado o el tablero de control que se utilice oportunamente, extendiendo el mismo para las etapas de ejecución de Convenios, tanto de la facturación, cobranzas y primordialmente para el control de las actividades de la Unidad Ejecutora reflejadas en la presentación de Informes de Avance, con el fin de generar alertas en tiempo real ante cualquier tipo de omisión, error o incumplimiento.



5.2 Hallazgos Positivos

5.2.1. Circuito A: "Etapa Previa a la Ejecución del Convenio":

5.2.1.1) Adecuado contenido de la Reglamentación interna para las actividades de transferencias y desarrollos de la Facultad Regional, que prevé los aspectos técnicos, las funciones de cada área interviniente y la planificación presupuestaria para la prestación de los servicios, entre otros aspectos financieros.

5.2.1.2) Eficiente interrelación de la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Vinculación Tecnológica para la creciente difusión de las actividades que la Facultad Regional realiza por cuenta y cargo de terceros.

5.2.1.3) Adecuado resguardo de los Convenios Específicos con su correspondiente Dictamen Jurídico.

5.2.1.4) Los Convenios Específicos cuentan con un número de expediente, que lo identifique con el resto de los convenios específicos, para su control y posterior seguimiento.

5.2.1.5) Dentro del ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria, se confeccionó un presupuesto pormenorizado, de los trabajos solicitados por terceros, que contempla la totalidad de los gastos en personal y otras erogaciones necesarias para ejecutar el servicio objeto del convenio y las metas a alcanzar, e incluye el canon correspondiente a la Facultad y el aporte para las actividades de soporte.

5.2.1.6) El Convenio Específico contempla:

- Que el mismo se celebra ad-referéndum del Señor Rector de la Universidad
- El pago de anticipos por parte del comitente para la prestación del servicio
- El monto de los pagos por los servicios prestados.
- La identificación de la cuenta bancaria oficial del Banco Nación Argentina, destinada al depósito de dichos fondos.



5.2.1.7) Dictamen de la Asesoría Letrada con su correspondiente aprobación. Una vez que el dictamen es favorable, se procede a la firma, por parte de los responsables de la prestación, de los Convenios y demás documentación.

5.2.1.8) Se ha confeccionado la Propuesta de Trabajo, que acompaña al Convenio Específico, contemplando:

- La descripción del servicio contratado.
- Las metas específicas de cumplimiento, alineadas al objeto del convenio.
- Cronograma de trabajo.
- Presentación de informes de avance periódicos ante el comitente.
- Presentación de los Informes técnicos.
- Alcance de los servicios a prestar por la Facultad Regional.
- Lugar donde se realizan las tareas, uso de laboratorios, aulas, y demás instalaciones.

5.2.2. Circuito B: "Etapas de Ejecución del Convenio":

5.2.2.1) El área responsable de la gestión de convenios cuenta con personal competente y capacitado para llevar adelante sus funciones, lo cual se refleja en la mejora y desarrollo de nuevos métodos para el procesamiento y seguimiento de la información relativa a la ejecución de convenios.

5.2.2.2) Existencia de un flujo eficaz de comunicación con la Dirección Contable para la correcta identificación, registración y rendición de la información relativa a cada Convenio Específico.

5.2.2.3) Se utiliza el Módulo de Seguimiento de Convenios de una manera completa en tiempo y forma comenzando con la previsión del crédito, cada una de las erogaciones y el crédito final de la ejecución de los convenios.

5.2.2.4) Se elabora un Acta de inicio de actividades entre la Facultad Regional y el comitente.



5.2.2.5) En el caso que la Secretaría de Extensión detecte, en base a la información suministrada, la existencia de servicios efectivamente prestados con pagos pendientes: comunica tal situación al Responsable designado para que gestione la regularización de los mismos.

5.2.3. Circuito C: "Etapa Posterior a la finalización del Convenio del Convenio":

5.2.3.1) En el momento de la ejecución de los Convenios Específicos, se confeccionan rendiciones de cuentas autosuficientes, documentando cada ingreso y egreso, así como otra información que da cuenta de la ejecución, conforme se detalla a continuación:

- Los Convenios Específicos cuentan con su correspondiente número de expediente.
- Informes técnicos de avance, parciales y finales.
- Facturación emitida.
- Recibos de ingresos.
- Facturación de los pagos realizados.
- Vinculación de los Ingresos con los egresos por cada uno de los Convenios Específicos y Adendas.
- Contrato de locación de servicios y certificación de servicios por cada pago que se le realiza a los miembros del equipo técnico actuante.
- Registración contable de los ingresos y egresos asociados a la facturación, como consecuencia de la ejecución de los Convenios Específicos.

5.2.3.2) Las rendiciones de cuentas cuentan con adecuado resguardo físico, en el repositorio de la Facultad Regional.

Por lo expuesto precedentemente, los presentes Hallazgos se consideran de **Alto Impacto**, evidenciando un **gran fortalecimiento**, al no exponer a la Facultad Regional, a altas probabilidades de ocurrencia de desvíos ni a



riesgos de gran magnitud que puedan afectar considerablemente al Logro de la Gestión.

6. Conclusión General

Como resultado de las tareas de auditoria realizadas en relación al objeto del informe y teniendo en cuenta los hallazgos detectados, sus efectos y la recomendación sugerida en el ámbito de la Facultad Regional Santa Fe, es opinión de esta Unidad de Auditoría Interna, que el ambiente de control interno imperante en materia de Gestión de Convenios, resulta **muy satisfactorio**, atento que se dio cumplimiento a la normativa vigente en la materia, con las salvedades expuestas en el Acápite Hallazgos Negativos, donde el ambiente de control interno imperante cuenta con debilidades de bajo impacto, al comprometer a la Facultad Regional a riesgos de poca significatividad en el logro de la gestión. En ese sentido, se recomienda utilizar el Módulo de Seguimiento de Documentos y Expedientes del SysAdmin para anexar al Expediente de cada Convenio las comunicaciones, Facturas, Actas y toda documentación que sea enviada al comitente y a las autoridades de la Facultad Regional. Por lo tanto, se recomienda continuar solicitando las sucesivas actualizaciones del mencionado Módulo al Rectorado. Asimismo, se recomienda ampliar la metodología auxiliar de seguimiento de la ejecución de Convenios asimilable a un tablero de control.

Por otro lado, resulta menester hacer hincapié en las mejoras continuas y sistemáticas que está realizando la nueva gestión de la Facultad Regional Santa Fe, tendiente al logro de un adecuado Ambiente de Control Interno, en todo el ámbito de dicha institución. En ese sentido, esta Unidad de Auditoría Interna pudo contrastar las mejoras implementadas y comprendidas dentro del marco de la normativa legal vigente, y recomienda continuar optimizando los mecanismos de seguimiento de la ejecución de los convenios específicos, a fin de garantizar los procesos de Tramitación, Autorización, Ejecución y Rendición de los compromisos asumidos en el marco de los Convenios de manera económica, eficiente y eficaz.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2023.



7. Opinión del Auditado por Circuitos (para ser completado por el auditado)

Circuito A: "Etapa Previa a la Ejecución del Convenio"

Sin comentarios del auditado

Circuito B: "Etapa de Ejecución del Convenio"

Sin comentarios del auditado

Circuito C: "Etapa Posterior a la finalización del Convenio del Convenio"

Sin comentarios del auditado

8. Conclusión Final (para ser completado por la UAI)

Por lo expuesto en el Acápite de la "Opinión del Auditado", se ratifica las apreciaciones vertidas por esta Unidad de Auditoría Interna, en el Acápite de "Conclusión General", quedando a la espera de la nueva evaluación a ser realizada durante el año 2024.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2023.

GARAY
HECTOR
DIEGO

Firmado digitalmente por GARAY
HECTOR DIEGO
Fecha: 2023.10.19 17:54:02 -03'00'

Lic. Héctor Diego Garay
Auditor Interno Titular UTN

Seguimiento de las Observaciones 2025

ÁREA SECRETARIA DE EXTENSIÓN

5.1. Circuito B: "Etapas de Ejecución del Convenio":

5.1.1.1) Si bien la solicitud de servicios por parte del comitente es incorporada a un Expediente que la Secretaría de Extensión y Cultura de la Facultad Regional Santa Fe generado por medio del sistema SysAdmin de manera oportuna, el mismo no circula por ese medio entre las diferentes áreas administrativas que intervienen en el circuito de ejecución de Convenios.

5.1.1.2) El seguimiento de la tramitación de Convenios se efectúa actualmente mediante un tablero de control auxiliar, a través de un software conocido como Trello, pero se limita a la etapa de tramitación de Convenios, sin contemplar la totalidad de la etapa de ejecución, que contempla tanto la facturación, las cobranzas y la presentación de Informes de avance, técnicos y otros entregables por parte de la Unidad Ejecutora. En consecuencia, no existe la posibilidad de generar alertas en tiempo real ante cualquier tipo de omisión, error o incumplimiento.

AVANCES DEL AUDITADO RESPECTO AL HALLAZGO 1

Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Fe

Subsecretaría de Gestión de Proyectos – Secretaría de Extensión y Cultura.

INFORMACIÓN SOBRE AUDITORIAS INTERNAS

1. Opinión sobre la auditoría realizada

En relación con la auditoría efectuada por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) sobre la Gestión de Convenios de la Facultad Regional Santa Fe correspondiente al ejercicio 2023, se manifiesta conformidad con el alcance, la metodología empleada y los resultados obtenidos. El proceso de auditoría permitió identificar hallazgos de bajo impacto, fundamentalmente asociados a la falta de registro sistematizado y trazabilidad integral de la documentación vinculada a la ejecución de los convenios específicos. No obstante, también se reconocieron aspectos positivos relativos a la adecuada gestión administrativa, la correcta relación con los comitentes y el compromiso de las áreas intervinientes en la regularización de los circuitos internos.

A partir de los resultados del informe, la gestión de la Facultad adoptó un conjunto de medidas correctivas orientadas al fortalecimiento del control interno y a la mejora de los procesos administrativos. Entre ellas, se destaca la implementación progresiva del

sistema SysAdmin para el registro, seguimiento y trazabilidad de los expedientes de convenios, así como la creación de un tablero auxiliar en One drive que permite monitorear en tiempo real las etapas de ejecución, facturación e informes de avance.

Estas acciones junto con el fortalecimiento de un área de Seguimiento contribuyeron a optimizar la coordinación entre las Unidades ejecutoras, la Secretaría de Extensión y la Secretaría Administrativa, mejorando la eficiencia en la gestión y la transparencia de los procesos.

En este sentido, se concluye que las acciones correctivas implementadas han permitido fortalecer la gestión de convenios y mejorar el ambiente general de control interno, en línea con las recomendaciones formuladas por la UAI.

2.Indicación del momento en que se regularizaron los hallazgos detectados

Los hallazgos observados durante la auditoría fueron regularizados en el área de Convenios durante el transcurso del 2024 y 2025.

Medidas Correctivas Adoptadas

- Fortalecimiento de un área de Seguimiento que centralice toda la información e interacción con las áreas.
- Incorporación progresiva del uso del módulo del sistema SysAdmin para el registro y circulación de los expedientes vinculados a convenios.
- Optimización del tablero de control interno (Trello) con la incorporación de un tablero auxiliar de One Drive que contenga campos de seguimiento vinculados a la facturación, cobranzas, RRHH e informes de avance de las Unidades Ejecutoras.
- Capacitación específica del personal administrativo involucrado en la gestión de convenios para el uso adecuado de herramientas digitales de seguimiento y trazabilidad institucional.

No obstante, la implementación transversal del sistema SysAdmin en todas las áreas administrativas y académicas de la Facultad aún se encuentra en proceso de adopción, requiriendo instancias adicionales de capacitación y ajuste de flujos de trabajo.

3.Documentación respaldatoria que acredite los avances y acciones implementadas

Como documentación respaldatoria de los avances mencionados, se adjuntan

1. Captura de la Implementación del Seguimiento de Expedientes del SysAdmin.

Documentos y Expedientes (Fecha de Inicio=15/01/2025..15/10/2025) - SysAdmin - Fac. Reg. Santa Fe (LPETRUZZO)

Archivo Favoritos Registro Edición Herramientas Ventanas Ayuda

183

FRSF

Tr.Acad

2025

879

140

FRSF

Exped

2025

24

183

FRSF

Tr.Acad

2025

857

183

FRSF

Tr.Adm

2025

386

140

FRSF

Exped

2025

23

140

FRSF

Exped

2025

22

140

FRSF

Exped

2025

21

140

FRSF

Exped

2025

20

183

FRSF

Tr.Adm

2025

304

183

FRSF

Tr.Acad

2025

656

140

FRSF

Exped

2025

18

140

FRSF

Exped

2025

19

183

FRSF

Tr.Adm

2025

248

183

FRSF

Tr.Adm

2025

246

183

FRSF

Tr.Adm

2025

241

140

FRSF

Exped

2025

17

183

FRSF

Tr.Adm

2025

200

183

FRSF

Tr.Adm

2025

174

183

FRSF

Tr.Adm

2025

176

183

FRSF

Tr.Acad

2025

528

140

FRSF

Exped

2025

14

140

FRSF

Exped

2025

15

183

FRSF

Tr.Adm

2025

157

183

FRSF

Tr.Acad

2025

477

140

FRSF

Exped

2025

13

140

FRSF

Exped

2025

12

183

FRSF

Tr.Adm

2025

121

140

FRSF

Exped

2025

11

183

FRSF

Tr.Adm

2025

109

183

FRSF

Tr.Acad

2025

380

183

FRSF

Tr.Acad

2025

381

140

FRSF

Exped

2025

10

140

FRSF

Exped

2025

9

140

FRSF

Exped

2025

8

183

FRSF

Tr.Acad

2025

221

Dueño

183

↑

Rubro

4

↑

Año

2025

↑

Fecha de Inicio

03/10/2025

↑

Destino Actual

183

↑

Tema

174

↑

Síntesis

Dir. Materias Básicas, envía propuesta para realizar actividad Taller: Entre la Inteligencia Artificial y la Inteligencia Emocional: el lugar del docente hoy.

↑

Observación en Remito

↑

Referencia

↑

Soporte

Papel

↑

Tipo de Datos

0

↑

Monto (en Registros asociados)

0.00

↑

Descripción

↑

Autorizado Tesorería

↑

DptoMesaEntrada

Trámites Académicos

Número

879

Copia / Desglose

0

ID Expediente

10045861

DptoMesaEntrada

ACTIVIDAD DE CAPACITACION

Dir. Materias Básicas, envía propuesta para realizar actividad Taller: Entre la Inteligencia Artificial y la Inteligencia Emocional: el lugar del docente hoy.

Año Referencia

2025

Estado

Iniciado

0

Registros Asociados

0.00

Documentos Asociados

0

Movimientos

Expedientes GLOBALES

Relacionado CON

Agrupados A

Recibir Expediente

Recibir y Transferir

Transferir Expediente

Copiar / Desglosar

Archivar Expediente

Bandeja de entrada

Buscar Expediente x ID.

Buscar Expediente x Nro

Reincorporar Expediente

Agrupar Expediente

Desagrupar Expediente

Bandeja de salida

2. Capturas del tablero auxiliar de seguimiento de ejecución de convenios, en el que se registran las etapas de cada proyecto, su grado de avance y las acciones administrativas correspondientes.

SEGUIMIENTO DE CONVENIOS									
Id_CE	Descripción del servicio	Comitente:	Fecha Inicio	Meses de duración	Fecha Fin	Estado CE	Vigencia CE	Presupuesto Total	
98	Asesoramiento en las gestiones que permitan obtener el certificado de Aptitud Técnica (CAT) para elementos constructivos no tradicionales emitido por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat.	GS BLOCK	20/04/2022	12	20/04/2023	Finalizado	Vigente	\$	1.250.000,00 \$
99	La creación y mantenimiento técnico por parte de la UTN de un entorno virtual de capacitación para la realización de cursos por parte de " la contraparte" previstos por la escuela digital de oficios artísticos a fin de llevar a cabo el curso de robótica y creatividad.	SADOSKY	15/06/2022	12	15/06/2023	Finalizado	Vigente	\$	1.300.212,78 \$
100	Evaluación Estructural Integral De Los Pilares Del Ex Ferrocarril Ubicados En La Laguna Setúbal.	COOPERATIVA DE TRABAJO IMAGICA LIMITADA	06/07/2022	3	06/10/2022	Finalizado	Vigente	\$	1.398.400,00
101	Asistencia técnica, asesoramiento auditorías de cualquier índole, transferencia de información científica y técnica, y propuesta de recomendaciones con el objeto de evaluar la calidad de obras básicas, de pavimentación, de arte y complementarias, en todas sus etapas.	MUNICIPALIDAD DE SANTA FE (MCSF)	18/08/2022	3	18/11/2022	Finalizado	Vigente	\$	2.100.000,00 \$
102		DPV OBRAS	20/10/2022	36	20/10/2025	En ejecución	Vigente	\$	18.000.000,00 \$

SEGUIMIENTO DE FACTURACIÓN DE CONVENIOS

Id.	Id. Detalle	Dependencia	Descripción del servicio	Nombre Factura	Nro. Factura	Fecha Emisión	Fecha Envío
108	DCE-1-108	Facultad	Acompañamiento en el desarrollo e implementación de un sistema de gestión de calidad	Factura 1	0027-00001237	10/04/2023	10/04/2023
108	DCE-2-108	Facultad	Acompañamiento en el desarrollo e implementación de un sistema de gestión de calidad	Factura 2	0027-00001244	08/05/2023	08/05/2023
108	DCE-3-108	Facultad	Acompañamiento en el desarrollo e implementación de un sistema de gestión de calidad	Factura 3	0027-00001269	29/05/2023	29/05/2023
108	DCE-4-108	Facultad	Acompañamiento en el desarrollo e implementación de un sistema de gestión de calidad	Factura 4	0027-00001281	30/06/2023	30/06/2023
108	DCE-5-108	Facultad	Acompañamiento en el desarrollo e implementación de un sistema de gestión de calidad	Factura 5	0027-00001308	16/08/2023	16/08/2023
220	DCE-1-220	Facultad	Medición	Factura 1	sdsadas	13/10/2025	13/10/2025

BASE DE DATOS DE CONVENIOS

Id. CE	CCP	UE	Dependencia	Comitente	C.U.I.T.	Descripción del servicio
117	Departamento_Industrial	CETRAM	Facultad	ENTE AEROPUERTO SAUCE VIEJO	30-71609015-5	Prorroga al CE "Asistencia Técnica para la Planificación y Gestión de Higiene y Seguridad Laboral y Operacional en el Aeropuerto Sauce Viejo"
118	Departamento_Industrial		Facultad		30-71654813-5	La realización por parte de la UTN de un diseño y provisión de una máquina dobladora de alambres para la fabricación de ganchos de fijaciones de cableado aéreo.
120	Departamento_Industrial	GEMPRO	Facultad	GS BLOCK	30-71632368-0	Auditoría
220	Departamento_Básicas	Materia Básicas	Facultad	EPE	30-54578816-7	Medición

DETALLE DE GASTOS DE CONVENIOS

Id. CE	Id. Detalle. CE	Comitente	Meses de duración	C.U.I.T.	Descripción del servicio	Tipo Costo Directo
117	DGCE-1-117	ENTE AEROPUERTO SAUCE VIEJO	4	30-71609015-5	Prorroga al CE "Asistencia Técnica para la Planificación y Gestión de Higiene y Seguridad Laboral y Operacional en el Aeropuerto Sauce Viejo"	Bienes de Capital
117	DGCE-2-117	ENTE AEROPUERTO SAUCE VIEJO	4	30-71609015-5	Prorroga al CE "Asistencia Técnica para la Planificación y Gestión de Higiene y Seguridad Laboral y Operacional en el Aeropuerto Sauce Viejo"	Bienes de Consumo y Vialítico
117	DGCE-3-117	ENTE AEROPUERTO SAUCE VIEJO	4	30-71609015-5	Prorroga al CE "Asistencia Técnica para la Planificación y Gestión de Higiene y Seguridad Laboral y Operacional en el Aeropuerto Sauce Viejo"	Bienes de Consumo y Vialítico
120	DGCE-1-120	GS BLOCK	6	30-71632368-0	Auditoría	Servicios No Personales
220	DGCE-1-220	EPE	6	30-54578816-7	Medición	Servicios No Personales

Dicha documentación permite verificar el progreso sostenido en la implementación de las recomendaciones emitidas por la UAI y demuestra la evolución favorable del ambiente de control interno de la Facultad Regional Santa Fe.

Finalmente, se deja constancia del compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia en la gestión y el cumplimiento de las políticas de control y auditoría establecidas por la Universidad Tecnológica Nacional.

CONCLUSIÓN UAI

Por lo expuesto por el auditado y de las pruebas documentadas proporcionada, en su Informe del mes de octubre del año 2025, **el los presentes Hallazgos se encuentran Regularizados.**

Lic. Héctor Diego Garay
Auditor Interno Titular UTN